

CULTURA MATERIAL, NARRATIVAS ESCRITAS Y DOCUMENTOS JUDICIALES:
ALGUNAS IDEAS PARA SU ABORDAJE

María Soledad García¹

Resumen

La Arqueología Histórica, como especialidad de la Arqueología, aborda a las sociedades del pasado a partir de la articulación de la evidencia de la cultura material y las narrativas escritas. A partir del análisis desde la Arqueología Documental de los casos registrados en la sección Juzgado del Crimen del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires en el período 1810-1854 para Magdalena (Bs. As.), se brinda una propuesta de análisis en donde se pone en juego una forma de abordaje de la materialidad a partir de los documentos, combinando dos planos de indagación: la materialidad de los documentos que circularon en el pasado, configurando ciertas prácticas de apropiación y uso de la palabra escrita y la materialidad referida en el contenido de las narrativas analizadas. De esta forma, se aborda y reflexiona acerca de los documentos en cuanto a su forma y contenido.

Palabras clave: materialidad; narrativas; documentos judiciales; forma y contenido.

Abstract

Historical Archaeology, as a speciality of Archaeology, approaches societies from the past through the articulation of the evidence of material culture and written narratives. From the analysis as per Documentary Archaeology of the cases recorded in the *Criminal Court of History Records of Buenos Aires* during the years 1810-1854 in *Magdalena* (Buenos Aires), we propose an analysis that approaches materiality from documents, combining two levels of investigation -the materiality of the documents that circulated in the past, which determine the practices of appropriation and use of the written word, and the materiality referred to in the content of the analysed narratives. In this way, documents are approached and analysed in terms of their form and content.

Key words: materiality; written narratives; judicial documents; form and content.

Introducción

La particularidad del enfoque de la Arqueología, reside en el abordaje de las sociedades del pasado a partir de entender la cultura material (Zarankin, 2010). En ese marco, el campo específico de la Arqueología Histórica, pretende abordar a las sociedades del pasado a partir de la combinación de dos corpus de análisis principales: la materialidad y las narrativas, tanto escritas como orales. Sin embargo, el rol de cada uno de estos corpus en la interpretación del pasado y cómo deben articularse entre sí en las indagaciones son objeto de debate (Moreland, 2006), dando lugar a múltiples posiciones de investigación (Senatore y Zarankin, 2005).

En este trabajo se desarrolla una forma de entender y abordar la cultura material y las narrativas escritas desde los postulados de la Arqueología Documen-

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Laboratorio de Análisis Cerámico. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata. E mail: soledad.garcia.lerena@gmail.com

tal (Beaudry, 1988, Johnson, 1996 y Wilkie, 2006), y su implementación en el análisis de un tipo de fuente documental. De esta forma, a partir del análisis de los casos judiciales ocurridos entre 1810 y 1854 en el Partido de Magdalena, provincia de Buenos Aires este trabajo aborda la materialidad a partir de las fuentes escritas. Se analiza la circulación de los documentos en tanto objetos y las referencias en su contenido a los objetos materiales, haciendo particular énfasis en los casos que involucran situaciones de violencia interpersonal.

El campo de las fuentes judiciales ha sido ampliamente abordado por la historiografía en las últimas décadas, ya que su estudio permite indagar un conjunto de problemáticas de investigación (Fradkin, 2007). Este tipo de fuentes permite el acceso a actores muchas veces invisibilizados o ausentes en otro tipo de documentos. A partir de situaciones que perturbaron el orden social, podemos vislumbrar prácticas y representaciones de esclavos, libertos, peones, “vagamundos”, entre otros.

Materialidad y narrativas escritas

La Arqueología Histórica es entendida como una disciplina que se propone analizar las prácticas sociales que emergen a partir de la conformación de la(s) sociedad(es) moderna(s) (Zarankin y Senatore, 2007), metodológicamente abordadas desde la integración de distintas vías de análisis y haciendo énfasis en las múltiples trayectorias que las generaron (Senatore y Zarankin, 2005). Esta propuesta teórica propone pensar en y desde la “pluralidad” a las minorías, los marginales, los esclavos, quienes no registraron su propia historia permitiendo de este modo construir múltiples versiones subjetivas (Zarankin y Senatore, 2007). Así, las perspectivas “desde los márgenes” (Funari *et al.*, 1999), pretenden analizar estos procesos a partir de la revalorización de los sucesos locales, las múltiples trayectorias y su profundidad histórica. El énfasis está puesto en las prácticas y representaciones de los actores sociales en este proceso heterogéneo de conformación de la sociedad moderna mediante la adopción activa de ideas y materialidades, y su articulación en distintas escalas de análisis (Senatore y Zarankin, 2005).

En este marco, se entiende que los documentos históricos y la cultura material son el producto de prácticas sociales (Bourdieu 1999, en Buscaglia, 2010), y ambos constituyen un discurso sobre el mundo social del que provienen, en tal sentido cumplen un rol activo en la construcción de la vida social (Buscaglia, 2010). Así, tanto la cultura material como los documentos circularon en una esfera social definida por funciones, significaciones, objetivos específicos y supeditada a las relaciones entre los actores intervinientes (Wilkie, 2006). Ambos corpus de información tienen distinta naturaleza, escala y resolución así como la información que brindan y su rol en el seno de las prácticas sociales difieren por las condiciones mismas de su producción y utilización (Buscaglia, 2010). De esta forma, no sólo los objetos, sino también paisajes y lugares se encuentran cargados de sentidos, manteniendo un rol activo en la construcción de la vida social (Beaudry *et al.*, 2007, Acuto, 2008).

Los documentos escritos aportan evidencias sobre el entramado de relaciones de poder en torno a las personas que los produjeron y sobre aquellos grupos e individuos desprovistos de poder formal en el dominio del discurso generado desde posiciones dominantes. Los documentos son representaciones de una realidad y contribuyen a reproducirla. El plano material, por su parte, permite acceder a una multiplicidad de voces y prácticas, ya que la materialidad es multivocal, pero también es anónima (Buscaglia, 2010).

Entendemos la materialidad como un: *“orden material históricamente producido y en el que se constituye una vida social particular. Se trata de una red de objetos relacionados que adquieren una configuración espacio-temporal específica y que se articulan dialécticamente con prácticas, relaciones sociales y cosmologías determinadas”* (Acuto, 2008:160).

Así, las formaciones sociales constituidas históricamente están entrelazadas con materialidades y espacialidades específicas.

La Arqueología documental

La Arqueología documental (Wilkie, 2006), plantea la interpretación y la integración de las fuentes y el registro arqueológico en función con su contexto de producción. Siendo ambos registros los resultantes de un mismo proceso social, deben ser integrados en un mismo análisis e interpretación. Johnson (1996), por su parte, propone que el documento es un artefacto y plantea el abordaje de su dimensión discursiva, como prácticas que construyen los objetos de los que hablan, y de su estructura, como un aspecto que puede brindar información de importancia. Así, propone atender al aspecto físico de los documentos (Johnson, 1996). De esta forma, se combinan dos planos de indagación para el abordaje de los documentos. Por un lado, el estudio de los mismos en tanto artefactos que circularon en determinados ámbitos y entre determinados actores, de acuerdo a las relaciones complejas establecidas entre los mismos. Por el otro, se debe analizar la información contenida en sus narrativas. Ambos planos de análisis deben complementarse y articularse en tanto se constituyen en discursos e implican relaciones de poder acerca de y contenidas en las sociedades del pasado (Johnson, 1996).

Siguiendo estos postulados, las fuentes aquí analizadas se abordan combinando estos dos planos de análisis. Se indagan aspectos relacionados a su materialidad en tanto documentos, reflexionando acerca de la circulación de la palabra escrita en la sociedad magdaleniense de la primera mitad del siglo XIX, que ha configurado determinadas prácticas de apropiación y uso de la lectoescritura. Por otro lado, se abordó la cultura material referida en el contenido de las narrativas analizadas.

Las fuentes

Para este trabajo, fueron analizados la totalidad de los casos registrados en la sección Juzgado del Crimen del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (AHPBA) para el período 1810-1854 en la localidad de Magdalena, un total

de 33 casos, haciendo especial énfasis en aquellos que involucraron situaciones de violencia interpersonal, ya que desde nuestra perspectiva teórica resulta de especial interés el análisis de las diferencias, desigualdades y conflictos (Zarankin y Salerno, 2007). Los documentos judiciales son una fuente privilegiada para abordar este tipo de problemáticas.

En tal sentido, resulta necesario definir el concepto violencia. Si bien la violencia se reconoce en distintos niveles como una privación injusta a alguien de un bien -material o inmaterial- al que tiene derecho (Amores Carredaño, 2002), se hará énfasis en un conjunto de casos donde se generaron situaciones que comprometieron la integridad física de los sujetos, denominados casos de violencia física interpersonal. No hay que perder de vista, sin embargo, que la red compleja de relaciones de una sociedad responde a los vínculos sociales propios de su conformación histórica (Paz y Yangilevich, 2007), por lo tanto el sentido de “violento” tendrá que ver con lógicas particulares históricamente situadas.

En una sociedad desigual, las formas de dominación son múltiples y muchas veces tuvieron su soporte en la dimensión material de la cultura, que funciona reforzando las estructuras y relaciones jerárquicas establecidas (Andrade Lima, 2008). Los grupos subalternos también desarrollaron prácticas de baja visibilidad como formas de resistencias a ese poder.

Las causas por las que se iniciaron estos casos pueden ser catalogadas a nivel general como asesinato, robo, la combinación de robo y golpes, heridas, injurias y vagancia. Estas categorías abarcativas, así como sus frecuencias de aparición en el corpus documental, incluyen una serie de delitos semejantes, que se detallan en la Tabla 1.

Los documentos como objetos

Los expedientes analizados tienen un promedio de 19 fojas útiles, aunque oscilan entre 2 y 104 fojas y la mayoría no sobrepasa las 15. Durante el proceso judicial, los expedientes se iniciaban en el pueblo de Magdalena, a partir de notas presentadas por Jueces de Paz, alcaldes de cuarteles o particulares. A partir de allí, comenzaban un circuito de circulación por determinados ámbitos, que involucraban a gran cantidad de actores sociales (Jueces de Paz, testigos, acusados, Jueces de Primera Instancia en lo Criminal, miembros del clero, entre otros).

Esta circulación, muchas veces trascendía el ámbito local y los expedientes llegaban a Buenos Aires, para su tratamiento allí. Estos documentos iban acrecentando su número de fojas a medida que se sucedían las declaraciones o anexos.

En cuanto al nivel de alfabetización, encontramos que de los veinte acusados que declararon (en algunos casos no declaran y no se puede saber), sólo un 30% sabe leer y escribir. Estos acusados alfabetizados, son implicados en casos de injurias, excesos, robos de ganado y en un único caso de asesinato en el cual el acusado es absuelto debido a la intervención de actores poderosos para la época (AHPBA 41.2.140.5). Por su parte, los acusados sobre los que se declara explícitamente que no están alfabetizados, están implicados en todas las causas consignadas

en la Tabla 1. Cabe recordar que quienes administraban la justicia (Jueces de Paz, tenientes y alcaldes), debían estar alfabetizados para ocupar esos cargos (Fradkin 2007).

MOTIVO DE LA CAUSA	CARATULAS INCLUIDAS	CANTIDAD
Asesinato	asesinato, muerte, herida mortal, esclarecimiento de muerte	7
Robo	robo, abigeato, cuatrero, robo y carneo de vaca, ratero, sospecha de robo, robo de cueros	12
Robo y golpes	robo y golpes	1
Heridas	pelea y heridas, uso de cuchillo, heridas, esclarecimiento por heridas	4
Injurias	injurias, excesos, insultos	7
Vagancia	vagos	2

Tabla 1: Motivos de las causas, carátulas incluidas y frecuencias. Magdalena 1810-1854

De esta forma, la circulación de los documentos, merece una reflexión en cuanto la circulación concomitante de la palabra escrita. La lectura es un objeto de disputa simbólica y en el período de organización nacional, la palabra escrita estaba restringida a ciertos sectores privilegiados de la sociedad rioplatense (Fradkin, 2007). En el caso de estudio, sólo un sector minoritario de la sociedad acredita ese conocimiento y, a excepción de los casos de injuria y excesos en donde estaba en juego el prestigio de actores de similar condición social, estos acusados son absueltos. La escritura, en tanto instrumento de acumulación del conocimiento, generaba un reparto desigual de capital cultural y simbólico (Bourdieu, 1997), en donde se darían procesos de distinción (concebidos como diferencias, desviaciones, en tanto propiedad relacional), para aquellos que podían hacer uso de la lectura y escritura frente a aquellos que no tenían esas capacidades y conocimientos. El capital simbólico para el uso de los documentos, profundizaría las relaciones desiguales en términos económicos y sociales entre los actores que intervenían en los procesos judiciales. De esta forma, el uso de la escritura constituye en sí mismo parte del mensaje (Moreland, 2006): los documentos en tanto cultura material, en términos generales, reforzaban la distinción y la desigualdad social.

Otro aspecto que se relaciona con esta manifestación de desigualdad social es el uso del título de “Don”. Esta distinción, era un signo de respetabilidad social (Di Meglio, 2006). Un total de siete acusados son llamados de esta manera, en cuatro casos están implicados por injurias o excesos, dos por robo de ganado y uno por esclarecimiento de una muerte que nunca se comprueba. Si se articula la posesión de este título con la alfabetización, obtenemos que cuatro de ellos coincidentemen-

te son quienes saben leer y escribir, un sólo caso explícitamente se sostiene que no sabe, mientras que en dos casos no se consigna en el expediente.

Espacialidad, materialidad y justicia

Para el análisis de la información contenida en los expedientes, se centrará en tres variables: el lugar en donde se desarrollaron los hechos como dato o información para abordar la espacialidad de los mismos, los objetos de la cultura material que se constituyeron en armas para el ejercicio de la violencia y el papel y relevancia otorgada a los objetos en la indagación judicial.

Según la espacialidad, se agruparon los casos en tres subconjuntos de acuerdo a sus características. Seis casos tuvieron lugar en pulperías, casa de negocio y en casas donde había una fiesta, reunión o festejo. Como destaca Yangilevich (2007) la pulpería era uno de los ámbitos de sociabilidad más importantes de la campaña, y las peleas que se dieron allí fueron numerosas. En este espacio, cada hombre defendía su reputación, y la bebida alcohólica fue un componente esencial. *“Estaban tomando juntos, en armonía pero cargados de licor”* (AHPBA 41.1.116.58). En este caso, uno de los implicados le quitó el asiento al otro, quien le respondió que al no ser amigo suyo no podía quitarle el asiento, y en seguida sacó su cuchillo y lo hirió mortalmente. Los testigos ratificaron que el asesino estaba ebrio, pero no tanto como para perder el conocimiento y no saber lo que estaba haciendo. En otro caso, resultó asesinado un joven irlandés. El acusado estaba en la pulpería de Gremes bebiendo *“en el mostrador con el cuchillo desenvainado”* (AHPBA 41.3.159.5) y luego al salir, se cruzó con el joven al cual mata. Es claro que los casos ocurridos en pulperías o sus inmediaciones y en casas donde había fiesta o reunión tienen una relación directa con el consumo de alcohol, aunque sería un error considerarlo como única causa del ejercicio de la violencia interpersonal.

En otro subconjunto podemos agrupar dos casos que ocurrieron en establecimientos productivos, donde están involucradas relaciones laborales. Un caso ocurrido en una estancia, es iniciado para el esclarecimiento de la muerte del sirviente Joaquín Martínez por parte del joven Benigno González Salomón, de profesión pulpero. Los testigos declararon que el finado había recibido de parte de su superior una herida en la cabeza con el cabo de un arreador. En los casos ocurridos en establecimientos productivos, puede observarse que tienen que ver con relaciones laborales asimétricas, siendo iniciadas las agresiones por quienes ostentan el poder, aunque circunstancialmente fueron resistidas, comenzando así peleas de carácter casual pero arraigadas en el maltrato cotidiano.

La tercera subdivisión planteada reúne cuatro casos que tuvieron lugar en casas particulares, estos tienen como denominador común la premeditación de la agresión por parte de su ejecutante.

En cuanto a la cultura material implicada, observamos que distintos elementos se constituyen en ejecutores de violencia en las manos de los sujetos involucrados. Con mayor frecuencia encontramos menciones a armas propiamente dichas, siendo el cuchillo el más habitual. *“Sacó cuchillo, se dirigió contra mí, yo me*

puse en defensa con el mío” (AHPBA 41.1.117.11). Cabe recordar que por las faenas del campo, el cuchillo era un elemento indispensable para las tareas realizadas por los actores rurales (Mayo, 1995). En muchos de los casos analizados, los cuchillos son dibujados y descriptos: “*es como de catorce pulgadas de largo, siendo la hoja de diez pulgadas y pulgada y cuarto de ancho, el cabo de madera (...)*” (AHPBA 41.3.159.5, ver Figura 1).

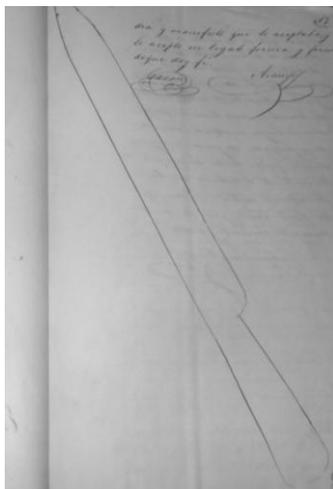


Figura 1: Silueta de un arma homicida (AHPBA 41.3.159.5)

De esta forma, armas propiamente dichas como cuchillos, hachas, sables (de los oficiales de policía) aparecen en los expedientes judiciales. Otros elementos de la vida cotidiana rural como arreadores y rebenques, relacionados también con el manejo del ganado y la cabalgadura, son mencionados como efectores de violencia interpersonal. Otra serie de objetos, que se encontraban casualmente en la escena fueron utilizados oportunamente. Por ejemplo, en las riñas en pulperías, las botellas también constituían un objeto a utilizar para defenderse, como lo señala en su declaración de Juan José Miranda: “*fue herido por Pedro Aranda, inmediata a la entrada a la Pulpería de Don Miguel Valle y que fue con una limeta que se le hizo pedazo en la cara*” (AHPBA 34.2.57.43). De esta forma, macetas, ladrillos y asadores de hierro también son mencionados, y en todos los casos los implicados señalan que los tomaron del escenario donde ocurrió el hecho.

La materialidad tiene un rol importante en el esclarecimiento de algunos casos, sobre todo aquellos vinculados a homicidios y heridas. Los informes de cirujanos, solicitados en casos de heridas y muertes, aportan información valiosa acerca de las heridas producidas, así como una interpretación de la gravedad de las mismas y sobre el posible objeto que las ha generado. En otros ejemplos, no sólo el arma homicida aporta información relevante para determinar la culpabilidad del acusado sino que se encuentran otros elementos en la escena, que coadyuvan a la declaración de culpabilidad. Por ejemplo, en un caso analizado, según testigos, el acusado, “*había comprado una botella de bebida y una libra de azúcar rubia y se*

ha encontrado un gollete de botella con tapa y (...) azúcar rubia desparramada, donde mismo estaba el cadáver” (AHPBA 41.3.159.5). Estas pruebas, junto al cuchillo ensangrentado que encontraron en poder del acusado, son contundentes para declararlo culpable y sancionar la pena.

Discusión y consideraciones finales

Este trabajo ensaya exploraciones analíticas para el abordaje de la materialidad a partir del análisis de fuentes documentales (Johnson, 1996, Wilkie, 2006) y pretende aportar nuevos elementos para repensar cómo la cultura material y la configuración del espacio establecen y reproducen prácticas y relaciones sociales en contextos históricos y culturales específicos (Acuto, 2008). Los objetos no son considerados simples evidencias de tiempos pasados, sino que fueron activos en la construcción y transformación de las sociedades (Moreland, 2006). Estas propuestas ayudan a entender el significado social de los objetos en las sociedades del pasado.

A partir del análisis realizado, se puede postular que la conflictividad en Magdalena durante este período adquirió variadas formas de expresarse (en espacios públicos y privados) y algunas de ellas recibieron tratamiento institucional, evidenciadas en documentos escritos. Aquí se pusieron en relación dos aspectos para pensar la materialidad. Desde las fuentes documentales, se reflexionó acerca de un aspecto de los textos en el que pueden funcionar como instrumentos de control (Moreland, 2006) y como emergente de desigualdades sociales. Desde la materialidad podemos ver cómo diversos objetos eran utilizados como medios para ejercer la violencia interpersonal. Estos podían ser armas propiamente dichas (cuchillos, facones, sables), así como otros objetos de la vida cotidiana que coyunturalmente eran utilizados para ejercer la violencia.

Las identidades sociales se expresan materialmente, las mismas pueden variar en diferentes contextos y de acuerdo a las interacciones sociales particulares. Un elemento como el arreador, que se utilizaba para movilizar el ganado de forma ordenada, en determinados contextos es utilizado como “correctivo”, por capataces o hacendados frente a la indisciplina de sus peones o esclavos. Este elemento condensa y refuerza las relaciones jerárquicas en el ámbito rural al utilizarse como disciplinador frente a casos de insubordinación en relaciones laborales profundamente desiguales. Con este ejemplo, que no es el único, podemos hablar de cierta polisemia y resignificación de la cultura material (Leone, 1991).

Múltiples sentidos son otorgados a los objetos en contextos singulares, en donde las relaciones sociales cambiantes y los juegos de roles y relaciones de poder favorecen o habilitan el ejercicio de poder mediante la violencia física. Estos cambios de sentidos otorgados a los ítems materiales de acuerdo a la situación y a las prácticas de los actores, se relacionan estrechamente con los procesos de construcción de identidades individuales y colectivas que atravesaron la conformación de la sociedad moderna en la ruralidad pampeana.

Agradecimientos

A Naiquen Ghiani por su ayuda en el relevamiento de fuentes, a Rocío Gambaro por su ayuda con la traducción al inglés, a Clara Paleo por su constante apoyo y sugerencias y a Silvana Buscaglia por las sugerencias y bibliografía.

Bibliografía

- ACUTO, F. 2008. Materialidad, espacialidad y vida social. Reinterpretando el Período Prehispánico Tardío de los Andes del Sur. En: Acuto y Zarankin (comp.). Sed Non Satiata II. Córdoba. Encuentro Grupo Editor. Pp: 159-193.
- ANDRADE LIMA, T. 2008. Los zapateros descalzos: Arqueología de una humillación en Rio de Janeiro (siglo XIX). En. Acuto y Zarankin (comp.). Sed Non Satiata II. Córdoba. Encuentro Grupo Editor. Pp: 35-57.
- AMORES CARREDANO J. B. 2002. Conflictividad y violencia social en la Cuba colonial (1780-1810). En: J. Munita Lainaz (ed). Conflicto, violencia y criminalidad en Europa y América. España. Universidad del País Vasco grupo editorial. Pp: 331-355.
- BEAUDRY, M. 1988. Introduction. En: Beaudry, M. (ed), *Documentary Archaeology in the New World*. Cambridge University press. Cambridge
- BEAUDRY, M. C., L. J. COOK y S. A. MROZOWSKI. 2007. Artefatos e vozes ativas: cultura material como discurso material. En: *Vestigios*. Vol 1 (2). Brasil. Mina Gerais.
- BOURDIEU, P. 1997. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama.
- BUSCAGLIA, S. 2010. Teoría poscolonial y arqueología histórica. Aportes para una discusión crítica sobre poder, contacto y colonialismo. En: R. Bárcena y H. Chiavazza (eds) *Arqueología Argentina en el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Mendoza. Pp: 755-760.
- DI MEGLIO, G. 2006. Ladrones. Una aproximación a los robos en la ciudad de Buenos Aires. 1810-1830. En: *Revista Andes*. N° 17. Salta.
- FRADKIN, R. 2007. Introducción. En: R. Fradkin (comp). *El poder y la vara: estudios sobre la Justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*. Bs As: Prometeo. Pp: 9-24.
- FUNARI, P. P. A., M. HALL y S. JONES. 1999. Introduction. *Archaeology in History*. En: *Historical Archaeology from the Edge*. Routledge, Londres, pp. 1-20.
- JOHNSON, M. 1996. *An Archaeology of Capitalism*. Oxford: Blakwell.
- LEONE, M. P. 1991. Epilogue: The Productive Nature of Material Culture and Archaeology. En: *Historical Archaeology*. Vol 26. Estados Unidos.
- MAYO, C. 1995. *Estancia y Sociedad en La Pampa (1740-1820)*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- MORELAND, J. 2006. *Archaeology and Texts: Subservience or Enlightenment*. *Annual Review of Anthropology*. N° 35.

- PAZ, C. y M. S. YANGILEVICH 2007. Usos e interpretaciones de la violencia en las sociedades de fronteras. América Latina, siglos XVII, XVIII Y XIX. En: *Andes*. Vol. 18. Salta.
- SENATORE, M y A. ZARANKIN. 2005. Arqueología Histórica y sociedad moderna en Latinoamérica. En: *Gabinete de Arqueología*. Boletín nº 4, año 4. La Habana. Cuba.
- WILKIE, L. 2006. Documentary Archaeology. En: Hicks, D y M. Beaudry (eds). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*, Cambridge University Press, Cambridge. Pp. 13-33.
- YANGILEVICH, M. 2007. Violencia, convites y bebidas en la campaña bonaerense, 2da mitad del Siglo XIX. En: *Revista Andes*. Nº 18. Salta.
- ZARANKIN A. y M. X. SENATORE. 2007. Historias de un pasado en blanco: Arqueología Histórica Antártica. Belo Horizonte: Argentum editorial.
- ZARANKIN, A. y M. SALERNO. 2007. El sur por el sur. Una revisión de sobre la historia y el desarrollo de la Arqueología Histórica en América Meridional. En: *Vestigios*. Vol. 1. Brasil. Mina Gerais.
- ZARANKIN, A. 2010. Cuerpos congelados; una lectura metafórica de paredes y muros en Belo Horizonte, Minas Gerais, Brasil. En: *Arqueología Rosarina Hoy*. Nº 2 (2010). Rosario.